

que hay en la tesorería de Rentas R. de esta ciudad  
del oro de la venta de granos se acordó que los S.<sup>res</sup>  
D. Andres Ferrer y D. Josef Diego Albuquerque  
Regidores traten con el Cab.<sup>ro</sup> Adm.<sup>o</sup> de dhas. Ren-  
tas a fin de que si es posible entregue por via  
de tramaccion la referida cantidad y den cuen-  
ta en el dia de mañana = Asimismo se pro-  
puso que se cortasen y aprovechasen para  
este mismo objeto tremil pinos en los montes  
de esta ciudad, y se acordó igualmente que los  
referidos S.<sup>res</sup> tomen informes sobre lo que po-  
dra producir este arbitrio. Mediante lo qual  
y que en tarde acordó la Ciudad se continúe  
este asunto en el dia de mañana: y por el  
S.<sup>or</sup> Conregidor se mandó citar para dho. dia  
a hora de las ocho a los Cab.<sup>ros</sup> Capitulares  
y Diputados del Common que no han concur-  
rido a este Ayuntamiento, a fin de continuar  
el punto pendiente de arbitrios y ver los me-  
moriales presentados por Christoval Sanchez  
Gomez y Christoval Sanchez Manzanera sobre  
abasto de vino, y lo informado por el Cab.<sup>ro</sup>  
Abogado de esta Ciudad sobre los privilegios  
relativos a la facultad de nombrar Escri-  
banos, no incluyendo a los S.<sup>res</sup> Capitu-  
larer que han asistido a este Cabildo, med.<sup>te</sup>  
a que éstos han quedado inteligenciados de  
esta providencia

ca  
ragm. de Gitan.

En este Ayuntamiento se hizo presente la R.<sup>a</sup>

*[Signature]*

